

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2769 /
ADJUDICA LICITACION ADQUISICION MATERIALES
DE CONSTRUCCION PARA ASISTENCIA SOCIAL.

REQUINOA, 20 septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2591 de fecha 04.09.2012 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para la contratación de los servicios de AMPLIFICACIÓN e ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO de la actividad "TODOS A BAILAR", consistente en un encuentro masivo de "BAILE ENTRETENIDO" la cual se llevará a cabo el día Viernes 28 de Septiembre a partir de las 19:30 horas en la Plaza de Armas de Requinoa, para lo cual se ha estimado un monto referencial de \$ 300.000 impuesto incluido.

El Memo N° 3740 de fecha 20.09.2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-39-L112 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO, al único oferente que participó en la licitación, el que se encuentra con inscripción vigente en Chile Proveedores, se ajusta técnica y económicamente a los requerimientos del servicio a contratar. Adjudica Licitación N° 524634-39-L112 al Sr. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT N° 11.950.028-1, por un monto de \$ 150.000 neto. Adjunta Ficha de licitación, acta evaluación y comprobante de oferta proveedor adjudicado.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE Licitación Pública N° 524634-39-L112 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO, realizada a través del Portal Mercado Público al Sr. NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT N° 11.950.028-1, por un monto de \$ 150.000 neto.

EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público y procédase a la firma del contrato respectivo.

IMPUTESE el gasto, al ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)